ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ANDALUCÍA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ANDALUCÍA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023
(Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**2.139.557**	**2.302.517**
II. Inmovilizado material	**5**	**355.280**	**353.383**
1. Terrenos y construcciones		88.864	84.224
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		266.416	269.159
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	**12**	**1.779.330**	**1.944.187**
2. Créditos a empresas		1.778.566	1.944.187
5. Otros activos financieros		764	-
V. Inversiones financieras a largo plazo		**4.947**	**4.947**
5. Otros activos financieros		4.947	4.947
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.793.208**	**1.319.322**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**1.761.703**	**1.310.030**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	677.446	553.073
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.	12	9.042	9.627
4. Personal		174	823
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	10	1.075.041	746.507
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	**12**	**-**	**875**
VI. Periodificaciones a corto plazo.		**31.505**	**8.417**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**4p**	**-**	**-**
TOTAL ACTIVO: (A+B)		**3.932.765**	**3.621.839**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022 (*)
A) PATRIMONIO NETO		**3.451.110**	**3.034.926**
A-1) Fondos propios		**3.451.110**	**2.985.744**
I. Capital	**7a**	**3.000**	**3.000**
1. Capital escriturado		3.000	3.000
III. Reservas	**7b**	**2.982.744**	**2.129.150**
1. Legal y estatutarias		600	600
2. Otras reservas		2.982.144	2.128.550
a. Reservas voluntarias		2.648.827	1.784.838
b. Reservas fusión		183.871	183.871
c. Reservas capitalización		149.446	159.841
VII. Resultado del ejercicio	**3**	**465.366**	**853.594**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**7c**	**-**	**49.182**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**462**	**25.140**
I. Provisiones a largo plazo	**9**	**462**	**1.563**
4. Otras provisiones		462	1.563
IV. Pasivos por impuesto diferido	**10**	**-**	**23.577**
C) PASIVO CORRIENTE		**481.193**	**561.773**
II. Deudas a corto plazo	**8**	**4.712**	**(2.552)**
5. Otros pasivos financieros		4.712	(2.552)
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**8 y 12**	**178.459**	**287.257**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**298.022**	**277.068**
1. Proveedores	8	23.150	16.232
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8 y 12	26.601	50.968
3. Acreedores varios	8	53.979	67.437
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	19.552	26.455
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	174.740	115.976
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**3.932.765**	**3.621.839**

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2023.

(*) Saldos no auditados

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ANDALUCÍA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023.
(Euros)

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**11**	**2.764.698**	**2.309.155**
b) Prestaciones de servicios.		2.764.698	2.309.155
4. Aprovisionamientos	**11**	**(67.951)**	**(56.785)**
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		(50.951)	(46.571)
c) Trabajos realizados por otras empresas.		(17.000)	(10.214)
5. Otros ingresos de explotación		**934.957**	**1.345.836**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		2.309	1.452
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	11	932.648	1.344.384
6. Gastos de personal		**(2.599.833)**	**(2.167.483)**
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(2.471.659)	(2.086.004)
b) Cargas sociales.	11	(128.174)	(81.479)
7. Otros gastos de explotación		**(479.673)**	**(405.525)**
a) Servicios exteriores.	11	(477.560)	(403.398)
b) Tributos.		(2.113)	(2.127)
8. Amortización del inmovilizado	**5**	**(66.739)**	**(63.727)**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**7c**	**72.759**	**151.909**
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**5**	**-**	**4.609**
12. Otros resultados	**11**	**(7.556)**	**(6.642)**
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**550.662**	**1.111.347**
12. Ingresos financieros		**92.920**	**31.458**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		92.920	31.458
b 1) De empresas del grupo y asociadas.	12	92.920	31.451
b 2) De terceros.		-	7
13. Gastos financieros.	**8**	**244**	**(429)**
b) Por deudas con terceros.		244	(429)
A-2) RESULTADO FINANCIERO		**93.164**	**31.029**
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**643.826**	**1.142.376**
17. Impuestos sobre beneficios	**10**	**(178.460)**	**(288.782)**
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO		**465.366**	**853.594**

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2023.

(*) Saldos no auditados

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ANDALUCÍA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la Sociedad

La Sociedad fue constituida el 24 de marzo de 2011 con la denominación social de TNB HANDICAP SOLUTIONS, S.L., modificando el 15 de junio de 2021 su denominación social por la actual de ILUNION Servicios Industriales Andalucía, S.L. (Sociedad Unipersonal) Su domicilio social se encuentra en Avenida Primero de Mayo (Parque Empresarial Santana), S/N, Linares, Jaén.

Su actividad consiste en la promoción laboral de trabajadores con discapacidad mediante la formación, creación o gestión de talleres de enseñanza profesional y de trabajo productivo o laborterapia ocupacional, así como la fabricación y montaje de productos para empresas industriales, y servicios añadidos de logística, principalmente en el sector industrial.

La Sociedad posee la calificación de "Centro Especial de Empleo" otorgada por la Administración para todos sus centros de trabajo debido al elevado número de personas con discapacidad que tiene contratadas. Esto conlleva diversos beneficios económicos tales como bonificaciones en las cuotas patronales de la Seguridad Social y subvenciones, concedidas por Organismos Públicos, equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional por los trabajadores con discapacidad en plantilla.

El 27 de abril de 2021, el 100% de las participaciones de la Sociedad fueron adquiridas por Grupo ILUNION, S.L. (en adelante Grupo ILUNION) pasando a ser éste el Socio Único de la Sociedad. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 serán formuladas por el Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L. y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid.

Operaciones societarias realizadas en 2022

Los órganos de administración de ILUNION Servicios Industriales Andalucía, S.L.U. (Sociedad absorbente) y Futurem Servicios y Empleo, S.L.U. (Sociedad absorbida), ambas participadas íntegramente por Grupo ILUNION, S.L., y con el objetivo de simplificar la estructura societaria del Grupo, formularon con fecha 21 de junio de 2022 el proyecto de fusión de las dos sociedades, el cual fue aprobado el 30 de junio de 2022 por el Socio Único de ambas sociedades, materializándose la absorción de la Sociedad absorbida por la Sociedad absorbente, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida, y el traspaso en bloque de su patrimonio a la absorbente. Dicha fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de Jaén el 7 de octubre de 2022.

Futurem Servicios y Empleo, S.L. era una entidad especializada en la promoción laboral de trabajadores con discapacidad mediante la formación, creación o gestión de talleres de enseñanza profesional y de trabajo productivo o laborterapia ocupacional, así como la fabricación y montaje de productos para empresas industriales, y servicios añadidos de logística, principalmente en el sector de la alimentación.

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las sociedades Mercantiles, al estar ambas sociedades íntegramente participadas por Grupo ILUNION, S.L. no se produjo un aumento de capital social en la Sociedad Absorbente, ni se emitió informe de los Administradores Mancomunados sobre el proyecto de fusión, ni hubo participación de expertos independientes en la misma.

La Fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2022, siendo el valor razonable de los activos y pasivos de Futurem Servicios y empleo, S.L. en la fecha de la adquisición el siguiente:

(Euros)	Valor Neto Contable
Inmovilizado Material (Nota 5)	60.188
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	34.202
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	185.603
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 7)	(23.361)
Deudas a largo plazo	(1.265)
Pasivos por impuesto diferido (Nota 10)	(7.786)
Pasivo corriente	(56.558)
Reservas de fusión (Nota 7)	**(191.023)**

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La Sociedad decidió ejercer la opción del Régimen Fiscal Especial de neutralidad fiscal previsto para las Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, del Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior terminado el 31 de diciembre de 2022. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Aun cuando estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible pudiera ocurrir que hechos o circunstancias futuras obliguen a modificarlas en ejercicios venideros.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, formulada por los Administradores Mancomunados de la Sociedad y que se espera sea aprobada por del Socio Único, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto: Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, beneficio	465.366
Total	**465.366**
Distribución: A reservas voluntarias	465.366
Total	**465.366**

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 7.b).

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

a. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valoran minorando su valor por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costes de mantenimiento se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	40
Maquinaria	6-12
Utillaje	5
Otras Instalaciones	5
Mobiliario	13
Equipos procesos de información	5
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado material	5

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

b. Deterioro de activos no corrientes no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el importe de la diferencia. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera que genere el activo o la unidad generadora de efectivo. El valor razonable se obtiene de transacciones comparables, tasaciones de expertos o técnicas similares.

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor y también se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

c. Arrendamientos

La Sociedad utiliza activos en régimen de arrendamiento. Atendiendo a las condiciones establecidas en los contratos correspondientes los citados arrendamientos han sido calificados como arrendamientos operativos ya que en ningún caso la Sociedad adquiere a través de los mismos los derechos y riesgos inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Los gastos derivados de arrendamientos operativos se registran en función de su devengo. En este sentido, el importe imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se calcula distribuyendo linealmente durante el periodo de arrendamiento el importe total de las rentas mínimas pactadas en el contrato y añadiendo en cada ejercicio a dicho importe el producido por conceptos variables.

d. *Activos financieros*

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable: "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias"; "Activos financieros a coste amortizado": "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" o "Activos financieros a coste".

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los activos financieros en esta categoría que, con carácter general, incluye los créditos por operaciones comerciales "clientes por ventas y prestaciones de servicio", "clientes, empresas del grupo y asociadas" y "personal", "las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo - Créditos a empresas" y "las inversiones financieras a largo plazo - Otros activos financieros".

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se registran en el balance abreviado por su importe nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo futuros no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos o las operaciones de factoring con recurso. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

e. *Pasivos Financieros*

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de estas categorías: “Pasivos financieros a coste amortizado” o “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, que incluye los débitos por operaciones comerciales “proveedores y proveedores empresas del grupo y asociadas” y los débitos por operaciones no comerciales “acreedores varios”, “personal (remuneraciones pendientes de pago)”, “deudas a largo y corto plazo - Deudas con entidades de crédito” y “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad da de baja de balance abreviado un pasivo financiero previamente reconocido cuando la obligación se ha extinguido, generalmente porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios) o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

f. *Provisiones y contingencias*

Las provisiones se reconocen en el balance abreviado cuando la Sociedad tiene una obligación (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), indeterminada en cuanto a su importe o momento de cancelación y los Administradores Mancomunados estiman que deberá ser afrontada con bastante probabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

g. *Subvenciones*

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente. En el caso de las subvenciones que no requieran inversión y que exigen a la Sociedad el mantenimiento de unas determinadas condiciones durante un determinado periodo, se califican como no reintegrables conforme transcurre el plazo de permanencia, reconociendo en proporción al periodo de tiempo transcurrido la subvención en el patrimonio neto para reclasificarla de forma simultánea a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales, pero que a su vez están condicionadas a la contratación y mantenimiento de personal discapacitado durante un periodo de tiempo determinado, se considerarán subvenciones de capital y se imputarán a resultados en la misma medida que la amortización de los bienes financiados.

h. Impuesto sobre beneficios

Desde el 1 de enero de 2022, la Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, en el grupo 31/94 encabezado por la sociedad dominante Grupo ILUNION, S.L. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables por dicho régimen de tributación y conforme a la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII. por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. La carga tributaria y el registro del impuesto sobre beneficios se realizan en función de los acuerdos jurídicos-privados establecidos por las distintas empresas que forman parte del grupo fiscal. En concreto, los impuestos diferidos, activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporales que se consideran recuperables o exigibles se registran en la Sociedad, y los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar así como el resultado del impuesto corriente, se registran en una cuenta acreedora o deudora con la sociedad dominante del grupo fiscal, la cual es la única que tiene en su balance recogido el derecho o la obligación frente a la Administración Tributaria. Esta cuenta acreedora o deudora es liquidada periódicamente.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Los créditos y débitos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

i. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Sociedad.

j. Ingresos y gastos

Ingresos por prestaciones de servicios

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el principio del devengo, y se registran en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Para la aplicación de este criterio se sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) identificación del contrato con el cliente;

b) identificación de la/s obligación/es a cumplir en el contrato;

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

c) determinación del precio de la transacción o contraprestación a la que se espera tener derecho;

d) asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir;

e) reconocimiento del ingreso por actividades ordinarias a medida que se cumplen las obligaciones comprometidas.

La Sociedad presta los servicios indicados en la Nota 1, registrando los ingresos por el valor razonable de la contraprestación a recibir, que representa los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos y gastos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos y gastos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta o la compra.

k. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

l. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

m. Transacciones con vinculadas incluyendo la combinación de negocios

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente justificados por lo que los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En las operaciones de fusión y escisión de un negocio realizado con partes vinculadas, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

p) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos que cumplen con todos los siguientes requisitos: son convertibles en efectivo; en el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses; no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de tesorería es de 0 euros.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

5. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Euros	2023				
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Altas por fusión (Nota 1)	Saldo final
Coste:					
Terrenos y construcciones	92.294	6.899	-	-	99.193
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	510.740	61.737	-	-	572.477
Total coste	**603.034**	**68.636**	**-**	**-**	**671.670**
Amortización acumulada:					
Construcciones	(8.070)	(2.259)	-	-	(10.329)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(241.581)	(64.480)	-	-	(306.061)
Total amortización acumulada	**(249.651)**	**(66.739)**	**-**	**-**	**(316.390)**
Valor neto contable	**353.383**	**1.897**			**355.280**

Euros	2022				
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Altas por fusión (Nota 1)	Saldo final
Coste:					
Terrenos y construcciones	65.286	-		27.008	92.294
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	410.322	82.238	(15.000)	33.180	510.740
Total coste	**475.608**	**82.238**	**(15.000)**	**60.188**	**603.034**
Amortización acumulada:					
Construcciones	(5.880)	(2.190)	-	-	(8.070)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(186.653)	(61.537)	6.609	-	(241.581)
Total amortización acumulada	**(192.533)**	**(63.727)**	**6.609**	**-**	**(249.651)**
Valor neto contable	**283.075**				**353.383**

Descripción de los principales movimientos

Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2023 corresponden a mejoras en el almacén, maquinaria y mobiliario. Durante el ejercicio 2023 no se han producido bajas de inmovilizado. En el ejercicio 2022 las adquisiciones realizadas correspondían a mejoras en el almacén relativas a elementos del sistema de seguridad, así como a unas carretillas industriales. Las bajas que tuvieron lugar durante el ejercicio 2022 correspondían a la venta de un manipulador y una carretilla industrial cuyo valor neto contable era de 8.391 euros que generó un beneficio de 4.609 euros registrado bajo la cuenta de "Deterioro y resultado de enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Otra información

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Sociedad estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene diversos arrendamientos operativos como arrendatario, que corresponden a naves industriales e inmuebles. En el ejercicio 2023 se han devengado gastos de arrendamiento por importe de 130.943 euros (117.743 euros en el ejercicio 2022) (Nota 11).

En relación con estos contratos de arrendamiento, al 31 de diciembre de 2023 los compromisos de pago no cancelables ascienden a 38.612 euros a un año y 8.591 euros entre 1 y dos años.

6. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.

La Sociedad no tiene registradas correcciones valorativas por deterioro de sus saldos a cobrar por deudas comercial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en tanto que durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha registrado movimiento alguno en dichas provisiones.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La Sociedad tiene formalizado con una entidad financiera un contrato de factoring para la cesión de las cuentas a cobrar a determinados clientes. Durante el ejercicio 2023 la Sociedad había cedido cuentas a cobrar factorizadas al amparo de este contrato por un total de 58.526 euros, los cuales no habían vencido al 31 de diciembre de 2023. Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que en estas operaciones de cesión de cuentas a cobrar se transfieren significativamente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas cedidas, procediendo dar de baja contable el instrumento financiero de activo, no registrando en consecuencia un pasivo financiero al respecto con la entidad financiera.

7. Patrimonio neto - Fondos propios

a. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social está representado por 300 participaciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas de la misma clase y otorgando los mismos derechos, siendo propiedad íntegra de Grupo ILUNION, S.L.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid como Sociedad Unipersonal. Asimismo, la Sociedad tiene transcritos o en proceso de transcripción en el oportuno libro de contratos con su Socio Único los relativos a la financiación y servicios de gestión prestada por el mismo.

b. Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Euros	Saldo Inicial	Distribución resultado ejercicio anterior	Altas por fusión (Nota14)	Saldo Final
Ejercicio 2023:				
Reserva legal	600	-	-	600
Reservas voluntarias	1.784.838	863.989	-	2.648.827
Reservas fusión	183.871	-	-	183.871
Reservas de capitalización	159.841	(10.395)	-	149.446
Total	**2.129.150**	**853.594**		**2.982.744**
Ejercicio 2022:				
Reserva legal	600	-	-	600
Reservas voluntarias	1.605.745	179.093	-	1.784.838
Reservas fusión	-	-	183.871	183.871
Reservas de capitalización	113.921	38.768	7.152	159.841
Total	**1.720.266**	**217.861**	**191.023**	**2.129.150**

Reserva legal. De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas.

Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

Reservas de capitalización. De acuerdo con la Ley del impuesto de Sociedades, la Sociedad tiene derecho a una reducción igual al 10% del incremento de los fondos propios de la Sociedad en la base imponible siempre que el importe del incremento se mantenga al menos 5 años, excepto si existen pérdidas, y que se dote una reserva de capitalización indisponible por el importe de la reducción en la base imponible aplicada. El incremento de los fondos propios vendrá determinado por la diferencia positiva entre los fondos propios existentes al cierre del ejercicio, sin incluir los resultados del mismo y los fondos propios al inicio del ejercicio sin incluir el resultado del ejercicio anterior.

Reservas voluntarias y de fusión. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, la Sociedad se obliga a la reinversión íntegra de sus beneficios en sus propios Centros Especiales de Empleo o en otros Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social del Grupo de Sociedades al que pertenece.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

c. *Subvenciones de capital*

El detalle de subvenciones de capital no reintegrables a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros	2023						
	Saldo inicial	Altas por fusión (Nota 1)	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones (Nota 10)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias (Nota 10)	Saldo final
Contrato Indefinido	49.182	-	7.183	(1.796)	(72.759)	18.190	-
Total	**49.182**	**-**	**7.183**	**(1.796)**	**(72.759)**	**18.190**	**-**

Euros	2022						
	Saldo inicial	Altas por fusión (Nota 1)	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones (Nota 10)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias (Nota 10)	Saldo final
Contrato Indefinido	76.641	23.361	84.149	(21.037)	(151.909)	37.977	49.182
Total	**76.641**	**23.361**	**84.149**	**(21.037)**	**(151.909)**	**37.977**	**49.182**

La Junta de Andalucía ha concedido a la Sociedad diversas subvenciones no reintegrables por la transformación de contratos laborales con terminación definida a contratos indefinidos. A juicio de los Administradores, la condición de no reintegrable de las mismas depende de que la Sociedad mantenga a la persona contratada por un periodo mínimo de 1.095 días de trabajo efectivo. Los Administradores Mancomunados estiman que se han cumplido las condiciones establecidas para la concesión de estas subvenciones.

8. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Categorías	Euros	
	2023	**2022**
Deudas a corto plazo		
Otros pasivos financieros-		
Proveedores de inmovilizado	4.712	-
Otros conceptos	-	(2.552)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	178.459	287.257
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	23.150	16.232
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	26.601	50.968
Acreedores varios	53.979	67.437
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	19.552	26.455
Total a corto plazo	**306.453**	**445.797**

9. Provisiones a largo plazo

El detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Ejercicio 2023				
Provisión otras responsabilidades	1.563	-	(1.101)	462
Total importe	**1.563**	**-**	**(1.101)**	**462**
Ejercicio 2022				
Provisión otras responsabilidades	-	1.563	-	1.563
Total Importe	**-**	**1.563**	**-**	**1.563**

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene registradas provisiones por responsabilidades relacionadas con litigios con el personal por un importe de 462 euros a largo plazo, una vez aplicados 1.563 euros durante el ejercicio.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

10. Situación fiscal

Saldos relativos a activos y pasivos fiscales.

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales y otras administraciones públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Euros 2023	Euros 2022
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**1.075.041**	**746.507**
Hacienda Pública por subvenciones concedidas (Nota 11)	1.033.783	711.239
Seguridad Social	40.258	35.268
Total activos fiscales	**1.075.041**	**746.507**
Pasivos por impuesto diferido	**-**	**23.577**
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**174.740**	**115.976**
IVA	109.817	86.694
IRPF	30.988	29.282
Seguridad social	33.935	
Total pasivos fiscales	**174.740**	**139.615**

Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros 2023	Euros 2022
Resultado antes de impuestos	**643.826**	**1.142.376**
Diferencias permanentes:	**70.070**	**6.654**
Multas, sanciones y otros	70.070	6.654
Diferencias temporarias:	**-**	**-**
Base Imponible (Resultado Fiscal)	**713.837**	**1.149.030**
Impuesto bruto devengado (25% base imponible)	**178.459**	**287.257**

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros 2023	Euros 2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	643.826	1.142.376
Diferencias permanentes	70.070	6.654
Resultado contable ajustado	**713.837**	**1.149.030**
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	178.459	287.257
Otros ajustes	1	1.525
Gasto por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados	**178.460**	**288.782**

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

Concepto	Euros 2023	Euros 2022
Impuesto corriente	178.459	287.257
Ajustes a la imposición directa	1	1.525
Gasto por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados	**178.460**	**288.782**

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Conciliación entre el gasto por impuesto sobre sociedades y la cuota a pagar/devolver

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Impuesto corriente	178.459	287.257
Pagos a cuenta	-	-
Impuesto sobre Sociedad a pagar (Nota 13)	**178.459**	**287.257**

Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades

Tal y como se indica en la Nota 4, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el 1 de enero de 2022, en el grupo 31/94, siendo GRUPO ILUNION, S.L. la sociedad dominante del Grupo. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII.

Los activos y pasivos surgidos por diferencias temporarias en el impuesto de sociedades son recogidos en el balance de situación de cada filial y Grupo ILUNION, S.L. es la que registra los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, generándose una cuenta deudora o acreedora con Grupo ILUNION, S.L. en función del saldo resultante, que es liquidable periódicamente.

El saldo acreedor de la Sociedad con Grupo ILUNION, S.L. al 31 de diciembre de 2023 es de 178.459 euros por el impuesto corriente, que se liquidará durante el ejercicio 2024 (Nota 13) (287.257 euros por el impuesto corriente a 31 de diciembre de 2022 liquidado durante 2023).

Pasivos por impuesto diferido

La totalidad de los pasivos por impuesto diferido al 1 de enero de 2023 correspondían al efecto impositivo de las subvenciones de capital registradas en el patrimonio neto, que como consecuencia de la aplicación íntegra de las mismas a resultados en el ejercicio 2023 (nota 7.c) han sido, igualmente, aplicados íntegramente, por lo que su saldo al 31 de diciembre de 2023 es nulo.

11. Ingresos y gastos

Los importes correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 de los principales epígrafes de ingresos y gastos de la Sociedad, se detallan a continuación:

Importe neto de la cifra de negocios

Información sobre los contratos con clientes

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad corresponde íntegramente a prestaciones de servicios efectuadas en territorio nacional a diversos clientes privados del sector industrial.

La totalidad de los ingresos procede de servicios y ventas con precios fijos, realizados en el corto plazo, sin que existan contrapartidas contabilizadas por el reconocimiento de ingresos distintas a un derecho de cobro o efectivo. Las obligaciones asumidas por la Sociedad en los contratos que generan estos ingresos se cumplen por lo general en un momento determinado, momento en que se producen habitualmente las facturaciones, contemplando estas unos períodos de cobro que no suponen un componente de financiación significativo.

Asimismo, no se asumen obligaciones de devolución, reembolso u otras obligaciones similares, ni se prestan garantías por los servicios prestados.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración

Dado el tipo de servicios prestados, no se consideran significativos los juicios y cambios de juicios utilizados al determinar el calendario de cumplimiento de las obligaciones asumidas ni el precio de la transacción.

Aprovisionamientos

La totalidad de las adquisiciones se realizan en el mercado nacional.

Otros ingresos de explotación

El detalle del epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
Organismo	2023	2022
Junta de Andalucía - SMI	932.648	1.344.384
Total	**932.648**	**1.344.384**

Las subvenciones otorgadas por Junta de Andalucía corresponden a subvenciones devengadas mensualmente que se reciben por la calificación de la Sociedad como centro especial de empleo y cuya cuantía equivale al 50% del salario mínimo interprofesional por los trabajadores con discapacidad en plantilla.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene pendiente de cobro la totalidad de las subvenciones devengadas durante el ejercicio 2023, así como 101.135 euros devengados en 2022 (711.239 euros al 31 de diciembre de 2022 por subvenciones devengadas en ese ejercicio). Los Administradores Mancomunados consideran que la Sociedad ha cumplido y acreditado adecuadamente las condiciones establecidas para la concesión de las subvenciones, cuyo cobro efectivo espera realizar en los próximos meses.

Cargas sociales

El desglose de esta partida es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	84.243	58.894
Prevención de riesgos laborales	28.429	9.712
Formación	8.242	6.989
Otros	7.260	5.884
Total cargas sociales	**128.174**	**81.479**

Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Arrendamientos (Nota 5)	130.943	117.743
Reparaciones y conservación	144.336	91.318
Servicios profesionales independientes	102.676	95.551
Primas de seguros	8.423	10.862
Servicios bancarios	1.095	-
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.213	1.836
Suministros	23.657	24.416
Otros servicios	62.217	61.672
Total	**477.560**	**403.398**

Otros resultados

En el ejercicio 2023 la Sociedad ha reconocido gastos excepcionales por 7.556 euros en concepto de pagos de sanciones por inspección de trabajo, (6.642 euros en el 2022 fueron en concepto de sanciones y devolución de bonificaciones y la diferencia por regularizaciones de saldos antiguos de cuentas contables).

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

12. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2023 y 2022 así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Grupo ILUNION, S.L.	Sociedad dominante del grupo
Fabricación Modular Valenciana, S.L.	Empresa del grupo
Modular Logística Valenciana, S.L.	Empresa del grupo
Administradores Mancomunados	Consejeros

Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

Deudor / (Acreedor)	Grupo ILUNION, S.L.	Otras empresas del grupo	Total
31/12/2023:			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Créditos a largo plazo	1.778.566		**1.778.566**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Fianzas a largo plazo	-	764	**764**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a corto plazo	-		**-**
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9.042		**9.042**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(178.459)		**(178.459)**
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(714)	(25.967)	**(26.681)**

Deudor / (Acreedor)	Grupo ILUNION, S.L.	Otras empresas del grupo	Total
31/12/2022:			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Créditos a largo plazo	1.944.187	-	**1.944.187**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	875	-	**875**
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9.627	-	**9.627**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(287.257)	-	**(287.257)**
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(17.104)	(33.864)	**(50.968)**

Con fecha 1 de diciembre de 2021, la Sociedad formaliza un contrato de financiación con Grupo Ilunion, S.L. Los créditos concedidos a Grupo ILUNION, S.L. lo componen los excedentes de tesorería generados por la actividad de la Sociedad. Estos créditos no tienen un vencimiento definido. Se clasifican a corto plazo la parte de los créditos que la Sociedad estima que se cobrarán durante el ejercicio 2023. Estos préstamos devengan un interés anual del 2% en el ejercicio 2021 y 2% + EURIBOR a 90 días en los años siguientes que ha supuesto un ingreso financiero de 92.920 euros en el ejercicio 2023 (31.451 euros en el ejercicio 2022).

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

Ingresos / (Gastos)	Grupo ILUNION, S.L.	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2023:			
Ingresos financieros	92.920	-	**92.920**
Ingresos por prestación de servicios	-	1.583	**1.583**
Aprovisionamientos	-	11.814	**11.814**
Servicios Exteriores	18.193	90.455	**108.648**

Ingresos / (Gastos)	Grupo ILUNION, S.L.	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2022:			
Ingresos financieros	31.451	-	**31.451**
Aprovisionamientos	-	10.214	**10.214**
Servicios Exteriores	34.473	45.548	**80.021**

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Administradores y alta dirección

Los Administradores Mancomunados no han devengado retribución alguna por su condición de Administradores durante los ejercicios 2023 y 2022.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen ni existían anticipos a los Administradores Mancomunados.

La Sociedad no forma parte como persona jurídica de ningún órgano de administración de otras sociedades mercantiles ni en el ejercicio 2023 ni el ejercicio 2022.

No se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a la persona física que actúa en representación de los Administradores Mancomunados en los ejercicios 2023 y 2022, por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los Administradores Mancomunados. De igual forma, a través de dicho procedimiento, los Administradores Mancomunados han informado de las participaciones que ha ostentado durante el año 2023, en los términos recogidos en los citados artículos.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de los gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo ILUNION, S.L. en el 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

13. Otra información

Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad distribuido por categorías en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Número medio de empleados		Número medio de personas con discapacidad ≥ 33% del total empleadas	
Categoría	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**
Mandos intermedios y técnicos	161	150	147	143
Total	**161**	**150**	**147**	**143**

Al 31 de diciembre el detalle de la plantilla de la Sociedad por género era el siguiente:

Categoría	Número de empleados al final del ejercicio		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**
Ejercicio 2023: Mandos intermedios y técnicos	135	27	161
Total	**135**	**27**	**161**
Ejercicio 2022: Mandos intermedios y técnicos	126	24	150
Total	**126**	**24**	**150**

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad que representan a las personas jurídicas son dos varones.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Desde 2021, la ruptura en la cadena de suministros ha continuado afectando a la industria de la automoción. En 2022, la Sociedad implementó un Expediente de Regulación Temporal de Empleo por causas productivas (ERTE ETOP), con el 65% de la plantilla afectada, vigente desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 30 de marzo de 2022. En 2023, siguió, con un primer ERTE hasta el 30 de junio de 2023, seguido de una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023.

Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por el auditor de cuentas de la Sociedad en el ejercicio 2023 han ascendido a 11.799 euros, sin que existan otros honorarios devengados por el mismo o por otras empresas de su red.

Información sobre medioambiente

La actividad de la Sociedad no tiene repercusiones medioambientales o éstas son irrelevantes por lo que no tiene equipos ni instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

14. Hechos posteriores al cierre

No se han producido efectos significativos en la actividad de la Sociedad, así como tampoco ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios los Administradores Mancomunados de la Sociedad ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES ANDALUCÍA, S.L., (Sociedad Unipersonal) relacionado más abajo, han formulado el 22 de marzo de 2024 y se complace en presentar y someter a examen del Socio Único las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2023, que se identifican por ir extendidas en 18 hojas de papel ordinario, numeradas de la 1 a la 18, y firmadas todas ellas por los Administradores Mancomunados.

ILUNION CEE CENTRO DE
SERVICIOS COMPARTIDO, S.L.U.
CIF/NIF Nº B-82053463
Representada por
D. Jaime Francisco Calzado Arija

GRUPO ILUNION, S.L.
CIF/NIF Nº B-79139267
Representada por
D. César Alejandro Fernández Fidalgo

Clasificación: Interna

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.